

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESFORMASEG, CELEBRADA EN QUITO, A LAS 15H00 DEL DIA 23 DE MARZO DE 2018.

NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD EN LA COMPAÑÍA	FIRMA
Dr. Sergio Torres Morejón	Socio/Director de la Junta	[mes All
Ing. Susana Robalino Chiriboga	Socia / Secretaria de la Junta	Dolothon)



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres dias del mes de marzo del dos mil diez y ocho en las oficinas de CENTRO DE FORMACION EN SEGURIDAD ESFORMASEG CIA. LTDA., ubicadas en la Autopista General Rumiñahui, puente No. 3, Lotización del Poder Judicial, vía a Guangopolo, calle Benalcázar Oe6/111 y calle Teresa de Cepeda, Barrio Guangopolo, siendo las 15h00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al tenor de las disposiciones previstas en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE PARTICIPACIONES USD	PORCENTAJE
Ligia Susana Robalino Chiriboga	5.000	\$ 5.000,00	50%
Sergio Enrique Torres Morejón	5.000	\$ 5.000,00	50%
TOTAL	10.000	\$ 10,000,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el doctor Sergio Enrique Torres Morejón, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria, su Gerente General, ingeniera Ligia Susana Robalino Chiriboga.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- Conocer y resolver el informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2017
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017

La Secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del dia propuesto. Concluido ello, llama a cada uno de los socios a ejercer su derecho al voto, la misma que es de la siguiente forma:

- Socia Ligia Susana Robalino Chiriboga (50% del capital social). Voto a favor del contenido del orden del dia.
- Socio Sergio Enrique Torres Morejón (50% del capital social). Voto a favor del contenido del orden del día.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la moción propuesta del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo.





CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leido el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios y que procedan a ejercer su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho de voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerente General de la compañía. Se deja constancia que la ingeniera Ligia Susana Robalino Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la Compañía y también como socia de la misma, no ejerce su derecho al voto, por la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías. Se ordena que el mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta de Junta General.

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017 y que oportunamente fueron puestos en conocimiento de los socios. Una vez leido el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios para que procedan a ejercer su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho de voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2017. Se deja constancia que la ingeniera Ligia Susana Robalino Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía y también como socia de la misma, no ejerce su derecho al voto, por la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta de Junta General.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017, se mantengan como Resultados Acumulados una vez apropiada la Reserva Legal tal como lo dispone la Ley de Compañías, la misma que establece que por lo menos el 5% de su utilidad liquida anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que esta como mínimo alcance el 20% del Capital Suscrito y Pagado.

Una vez ejercido el derecho de voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2017, se mantengan como Resultados Acumulados una vez apropiada la Reserva Legal tal como lo dispone la Ley de Compañías. Se deja constancia que la ingeniera Ligia Susana Robalino Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la compañía y también como socia de la misma, no ejerce su derecho al voto, por la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

RESOLUCIONES: La Junta resuelve aprobar el Informe de Gerencia General, los estados financieros del ejercicio económico 2017 y que las utilidades del ejercicio económico 2017, se mantengan como Resultados Acumulados una vez apropiada la Reserva Legal.





Siendo las 18h00 y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee integramente a los socios, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Dr. Sergio Ennque Torres Morejón PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO

Ing. Ligia Susana Robalino Chiriboga SECRETARIA DE LA JUNTA

SOCIA-

Quito-Ecuador